



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AGÜERO PIÑERO JUAN PABLO- ACTIVIDADES 2021-TAREAS 2022 -
ADMINISTRATIVO-EX-2023-00628518- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00628518- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Juan Pablo AGÜERO PIÑERO, Legajo N°43008, en su carácter de Profesor Ayudante “A” de la asignatura Derecho Administrativo – Cátedra “B” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en el año 2021 y plan de tareas para el año 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura y cátedra referida;

Que en órdenes 6 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Docente: Profesor Juan Pablo Agüero Piñero;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas y plan de tareas, presentados por el señor Profesor Juan Pablo AGÜERO PIÑERO, Legajo N°43008, en su carácter de Profesor Ayudante “A” de la asignatura Derecho Administrativo – Cátedra “B” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ADMINISTRATIVO

AGÜERO PIÑERO, JUAN PABLO (Informe actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.